

Línea de acción de Centros del Deporte Escolar y Municipal

CEDEM
CENTROS DEL DEPORTE ESCOLAR Y MUNICIPAL

**Subdirección de Cultura Física
Dirección de Centros del Deporte Escolar y Municipal**

Antecedentes Normativos

2013-2015

La **Federación y los estados** elaboran un proyecto de Ley Nacional, y la CNS define un **modelo de atención a nivel nacional para la ejecución de la medida**, entre otras acciones, que le permite estar condiciones de enfrentar la responsabilidad

El 21 de abril de 2016 en

comisiones unidas de justicia, derechos humanos, derechos de la niñez y de la adolescencia, y de estudios legislativos, de la h. cámara de senadores, se aprobó el dictamen te del proyecto de:

LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES

Se crea el **Comité Técnico de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal**, integrado por los 32 titulares de los sistemas de la ejecución de la medida a nivel nacional y dependiente de la CNSP

En **2019** se llevo acabo la **2da reunión del Grupo de Trabajo para la atención de Adolescentes en Conflicto con Ley Penal**

ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

Son las personas que tienen entre **doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad**, a quienes se atribuye la realización de una conducta tipificada como delito por las leyes penales.

LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES



Impacto para los adolescentes

Se definen los máximos y mínimos para la imposición de medidas

Grupo etario

I (12-14) Medida Alternas

II (14-16) Max. 3 años

III. (16-18) Max. 5 años

- Centros Deportivos para Jóvenes en Riesgo
Inclusión Social



Aplicación en:

Internos

- Apoyo de Jóvenes de los Centros de Diagnostico y Tratamiento a Menores.

Prevención

- Jóvenes entre 12 y 17 años en riesgo.

Alianza y Proyecto:

Dirección General de Prevención y Tratamiento a Menores

Apoyo a Jóvenes para su inserción social.

Coordinación Institucional

Se realizarán acciones en sinergia con dependencias para prevenir conductas antisociales.

Centros Deportivos para Jóvenes en conflicto con la Ley

Objetivo

Fomentar la **integración, valores y opciones del uso del tiempo libre** en los Centros de Diagnostico y Tratamiento de Menores de Edad, con el desarrollo de actividades deportivas de manera **organizada, regular e incluyente** que contribuya en los jóvenes menores de edad una alternativa positiva, para **desarrollar sus habilidades y capacitarse** con el fin de incorporarse al **sector laboral** una vez que cumpla su sentencia.



“Esta es una generación en riesgo de perderse”



CENTROS DEPORTIVOS (Adolescentes en conflicto con la Ley Penal.)



Nayarit	0
Nuevo Leon	0
Oaxaca	1
Puebla	1
Queretaro	1
Quintana Roo	1
San Luis Potosi	1
Sinaloa	1
Sonora	1
Tabasco	1
Tlaxcala	1
Yucatan	1
Zacatecas	1
	1

Aguascalientes	1
Baja California	1
Baja California Sur	0
Campeche	1
Coahuila	1
Colima	1
Chiapas	1
CDMX	2
Durango	1
Guanajuato	1
Guerrero	1
Hidalgo	0
Jalisco	1
Michoacan	1
Morelos	1
	1

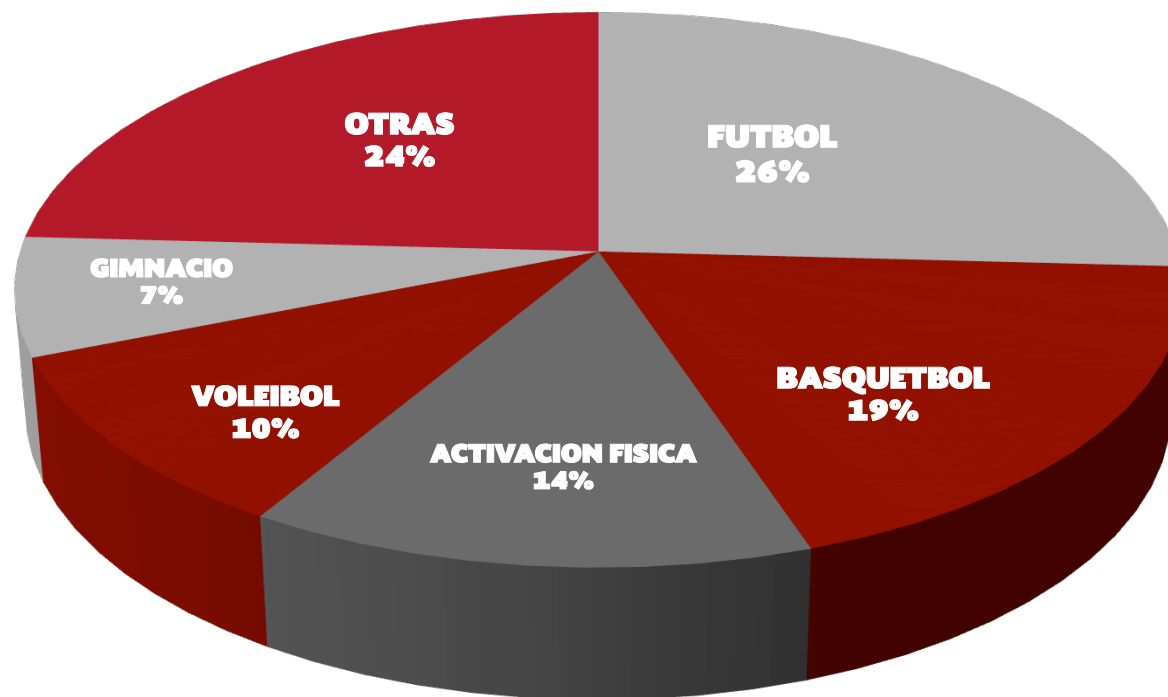
Inclusión y participación de 24 Centros de Internación, Diagnostico y Tratamiento a Menores de 23 estados, donde se fomenta la integración, valores y uso positivo del tiempo libre a 1,504 jóvenes

Proceso para el Desarrollo de los Centros de Diagnostico y Tratamiento a Menores

- **Diagnóstico del Centro**, cuenta con área deportiva, promotor o entrenador deportivo nivel de estudio, cuantos jóvenes, cuales están por salir, cuantas veces por semana entrenan.
- Coordinación con la **Dirección General de Prevención y Tratamiento a Menores**.
- **Presupuesto** (recursos materiales y humanos)
- **Capacitación de Arbitraje**, para jóvenes en conflicto con la Ley Penal.
- **Registro en RED CEDEM**
- **Valoración y orientación nutricional**
- Actividades y talleres **Complementarios** en los Centros de Diagnostico
 - Equidad,
 - Consecuencia de drogas,
 - Autoestima,
 - Sexualidad.
 - Torneo Deportivo de integración
- **Promoción y Difusión**
- Desarrollo de **indicadores para medir los resultados** del proyecto

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE DESARROLLAN EN LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO

Ajedrez
Zumba
Box
Atletismo
Yoga
Sofbol
Ping Pong



Lo que se pretende lograr

- Fomentar la práctica deportiva **continua** con personal **capacitado** que permita **desarrollar valores** como respeto, constancia, trabajo en equipo, resolución de conflictos de forma y toma de decisiones.
- **Capacitación en Arbitraje** de forma teórica, práctica y continua con la finalidad que adquiera experiencia y se motive a continuar estudiando, dirigido a los jóvenes que están por terminar su condena o muestren interés.
- Ofrecer a los adolescentes, así como a sus familiares un **Torneo de convivencia**, que sea productivo en su medida de tratamiento.
- Garantizar que el 80% de los adolescentes **participen** en alguna o más actividades deportivas.
- **Desarrollo de habilidades en los jóvenes** capacitados con el acompañamiento y asesoría técnica del entrenador.
- **Sensibilización** e información para la prevención de la violencia y drogadicción.
- Promover y fomentar que se reconozca al deporte como un medio educativo, en donde se **incrementen las capacidades intelectuales**, además de considerarse un medio propicio para el desarrollo social e individual.

Apoyos para los Centros de Diagnostico.

- Apoyo económico al Entrenador para que fomente la práctica deportiva y conduzca al joven en su desarrollo deportivo.
- Capacitación en Arbitraje a Jóvenes
- Identidad para el entrenador y el joven capacitado, playera y gorra
- Torneo Masivo para la comunidad
- Material Deportivo

Apegarse al Manual de Identidad de CEDEM

Comprobación de acuerdo al Anexo Técnico del Convenio.

- Uso del sistema RED CEDEM y SICR
- Reportes de Gastos y Metas signados en original
- Informe Ejecutivo de la Asociación Deportiva en relación a la calificación de participantes, temario con horas, manual y copia de constancia o certificado.
- Formato de distribución del material
- Informe del Torneo signado
- Memoria Fotográfica
- Informe del Entrenador

DIRECCIÓN DE CENTROS DEL DEPORTE ESCOLAR Y MUNICIPAL

Marlhem Oranda Alvarado Solís

Teléfono: (55) 59 27 52 00 ext. 3210

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

<http://cedem.conade.gob.mx>